



fant.º a Cordoba se han oultado en by pnellos
de ella un nun.º considerable de desertores y q.
siendo probable que muchos de by dispersos de
la desgraciada accion al dy al oriente to-
bre chubilla pertenecientes al primer batallon
de ciudad cuerpo y omy que componen la brigada
de la Fibera se hayan dirigido hacia esta Pro-
vincia al abrigo de sus Padres y Parientes, man-
gand dntis. muy particularmente y bajo la
mas estrecha responsabilidad, que previene de
de acuerdo con by comandantes de armas de
sus respectivas Jurisdicciones, dirijan con el ma-
yor celo y eficiencia sus esfuerzos a fin de con-
quir la captura de todos by desertores que ca-
gan q.º sus terminos. Con el objeto de cumplir
con lo que se previene en dichos circulares, y Me-
que a noticia de otros habitantes. Acuerdo: Que
se haga extensiva a este vecindario por medio
de Bando, para q.º toda persona que sepa di-
vidague el paradero de algun desertor, descu-
rento inmediatamente, teniendo presente que de
lo contrario se les aplicarian las penas impues-
tas en el bando del Terno. P.º General en jefe.
Ejercito al centro que impone pena de la vida
a los que ocultan, abriguen y protejan o en qual-
quiera forma auxilien a dichos desertores se-
gun se hizo notorio a este vecindario p.º medio
de edictos y pregones en quince al oriente en-
troy los dias de octubre de esta poblacion: P.

